

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

Huépil, 11 de Octubre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 1692 /13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) El Convenio de Trasferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la Municipalidad de Tucapel, financiado por el Programa Elige Vivir Sano, del proyecto denominado "Fútbol para Todos en Tucapel", aprobado por Resolución Exenta N°2957 del 11.09.2013y Decreto Alcaldicio N°1555 del 24.09.2013
- e) La Licitación Pública ID 3286-62-L113 denominada "", aprobada por Decreto Alcaldicio N°1637 del 03.10.2013
- f) La Comisión de Apertura, Evaluación Técnica y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N° 1687 de fecha 10/10/2013
- g) Las Actas de Apertura de fecha 11.10.2013
- h) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 11/10/2013
- i) Lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que se requerirá Acuerdo del H. Concejo Municipal, sólo aquellas adquisiciones y/o contratos cuyos montos superen las 500 UTM.

DECRETO

1. ADJUDIQUESE la licitación Pública denominada "Fútbol para Todos en Tucapel (Campeonato 2013)", al proveedor **Francisco Umaña Jarpa, RUT. 7.617.197-1**, para que provea de los servicios licitados, de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases de la licitación.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$2.700.000** impuesto incluido, en la cuenta FNDR, destinada al proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LORE MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
 - Depto. Adm. y Finanzas.
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JAJA/FMMB/MWC/ncr

